GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Consejo Regional

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONVOCATORIA:

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración **Alejandro Medina Castro,** en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: ***Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Ordinaria Virtual a desarrollarse el día Viernes Veinticinco (25) de Junio del año 2021 a las 09:00 Horas,*** el que se llevará a cabo en el Auditórium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **puntos de Agenda:**

1. **Convocar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales de: Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Recursos Naturales,** para que **Expongan** en lo que les corresponde la Gestión Administrativa y Financiera desarrollada, incluido la Remuneración Mensual y Labores realizadas por los Asesores del FAG desde el inicio de la Gestión a la fecha, políticas públicas desarrolladas a favor de las Personas con Discapacidad; Situación de PROCOMPITE; Avance físico financiero de los Proyectos de Inversión a la fecha.

2. **Socialización** de Acciones Culturales por el Bicentenario del Perú, a cargo de la Cámara Regional de Servicios Turísticos.

Abancay, 22 de Junio de 2021.

CONSEJO REGIONAL DE APURÍMAC Consejero Delegado G.R.A.

LIC. ADM. ALEJANDRO MEDINA CASTRO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC SECRETARIO GENERAL

ABOG. CÉSAR GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL